

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4793** *RUO ZHOU, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Ourense,

Hago saber: Que en el procedimiento de la ejecución número 48 /11 derivada de autos: 1029 /10, seguida a instancia de Sara Filipa Ventura Ferreira contra Ruo Zhou, Sociedad Limitada por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 4.066,49 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 1 de marzo de 2011.- El Secretario Judicial.

**ID: A120012865-1**